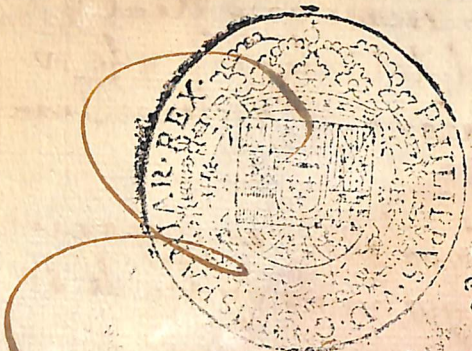


Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVAREN-  
TA Y SEIS.

En la ciudad de Valencia, a los veinte y un día del mes  
de Mayo, de mil setecientos quareyntra y seys años;  
antemur el escrivano y testigo ~~partido~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~ciudad~~  
Fray Domingo Soriano sacerdote, Religioso profes-  
so del Real Conuento del Patuarcia Santo Domín-  
go, orden de Predicadores, y residente en el sito en di-  
cha Ciudad, a quien yo el escrivano conosco (de que doy  
fe) el qual en nombre de apoderado de dho. Real  
Conu. segun que de todo consta en otras cartas de pago  
authorizadas por el infrascrito escrivano, en dicho  
nombre otorgo que ha recibido de los Alcaldes y Regido-  
res y demas vezinos de la fidelissima Villa y honor de  
Nules, por manos de los depositarios y arqueros, del Re-  
verendo Clero de la Yglesia parroquial de la Santa Cruz de di-  
cha Ciudad, pagando estos del deposito hecho en su poder,  
por el sindico de dicha Villa, en el día diez y siete del mes de  
Enero, pasado de proximo del corriente año, mil setecien-  
tos quareyntra y seys, para pagar las pensiones atrasadas  
segun concordia asueldo por libra, Quince  
cinco sueldos, moneda provincial y corriente de



Lo firmo siendo testigos, Dotor en ambos derechos D.<sup>n</sup> Juan  
Bau. Roig, y Joseph Vicente Marín escrivano Real y  
publico, vezinos de dicha Ciudad de Valencia y de fo-  
do doy fee. = Fray Domingo Soriano. = Antemá Fran-  
cisco Maciá Gilabert.

H. 2.

Conquenda este traslado con su original registro que para en  
mi poder, a que me remito; y para que conste oy día de su  
origen, remito lo signo y firmo.

Antestam<sup>to</sup> mio J. M. de Joidad  
G. J.  
X. A.  
Francisco Maciá Gilabert